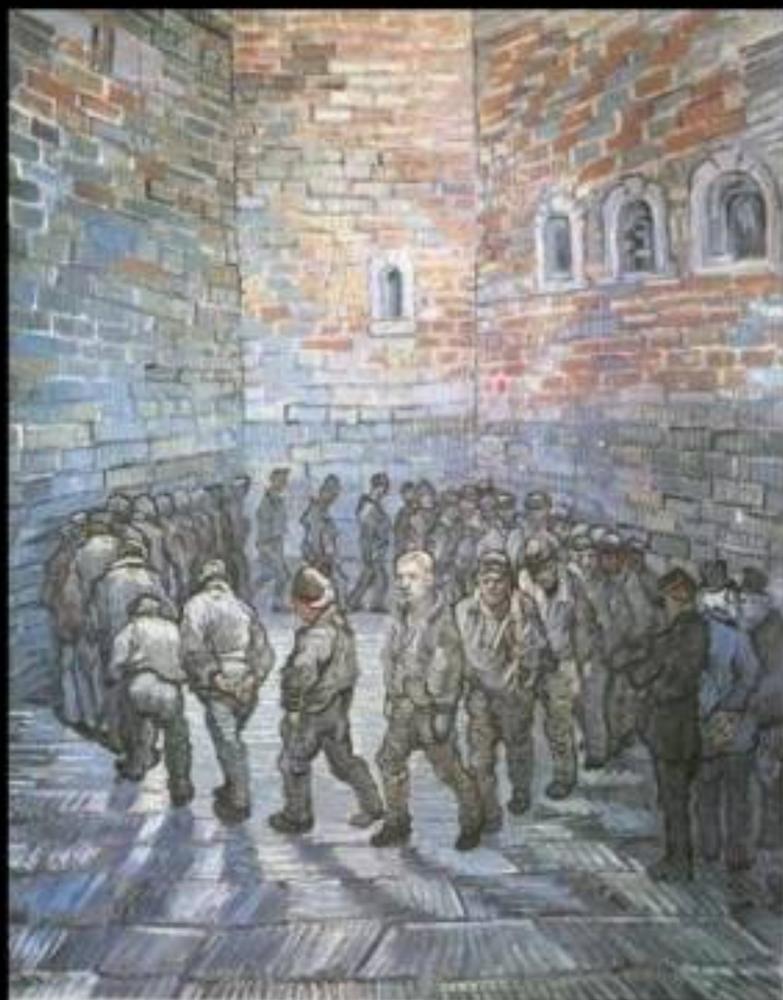


*Pierre-Jean*

*Julio Verne*



«Pierre-Jean» es uno de esos textos que Michel, hijo de Jules, reescribió. Se publicó con otro título a la muerte de su padre. La versión original del cuento que es la que aquí se presenta fue renombrada años más tarde a «El destino de Jean Morenas» y se publicó como parte de la colección de cuentos Ayer y mañana en 1910.

Es un tema clásico ya abordado por otros y que muestra la preocupación de Jules por el sistema carcelario de la época y las difíciles condiciones en que vivían los convictos, mostrando en el relato las penas impuestas a los reos y cómo estas se hacían cumplir.

Asociación literaria y cultural sin ánimo de lucro creada en el 2012  
en Palma de Mallorca, España.

En colaboración con:

**Sociedad Hispánica Jules Verne**

## Una clásica historia de redención

### Prólogo a la traducción española de «Pierre-Jean»

«**P**ierre-Jean» es uno de esos textos que Michel, hijo de Jules, reescribió. Se publicó con otro título a la muerte de su padre. La versión original del cuento que es la que aquí se presenta fue renombrada años más tarde a «El destino de Jean Morenas» y se publicó como parte de la colección de cuentos *Ayer y mañana* en 1910.

En términos de fecha, los expertos aún no saben dónde ubicarla y varias pistas han salido a la luz pública en aras de saber un período aproximado de redacción. En la introducción de Jacques Davy hecha especialmente para la edición de *San Carlos et autres récits inédits* se habla de *Ceres*, navío que aparece en la pieza teatral «Castillos en California», publicada en 1852 y que al final de este cuento lleva a Pierre-Jean hacia las tierras del Nuevo Mundo. El número de matrícula del convicto es el 2224, formado por las edades respectivas de Paul y la suya. También aporta la idea de que Michel, el primogénito de la familia, nació en 1852. Estas hipótesis las reúne Davy para insinuar que la fecha de redacción de este relato pudiera ser en ese propio año.

Lo cierto es que este, junto a otros textos, formó parte de aquellas obras que no se publicaron en vida del autor. En el caso de «El destino de Jean Morenas», Michel toma varios pasajes del manuscrito original del padre, pero luego el desarrollo y el final cambian. El personaje de Pierre-Jean lo divide en dos, un individuo bueno (Jean) y otro malo (Pierre), aumenta el cuento en al menos un tercio y complejiza su trama.

Desde el punto de vista de la originalidad, no hay mucho que resaltar en el texto que nos ocupa. Es un tema clásico ya abordado por otros y que muestra la preocupación de Jules por el sistema carcelario de la época y las difíciles condiciones en que vivían los convictos, mostrando en el relato las penas impuestas a los reos y cómo estas se hacían cumplir.

Las notables diferencias entre las dos historias hace que «Pierre-Jean» sea un cuento más directo y sencillo, y a la vez típico, aunque siempre resulte un placer leer al Verne original y descubrir cuáles eran sus ideas primarias. En ese sentido, el cuento resulta revelador de una época en la que Verne escribía cuentos y obras de teatro, algunos años antes de comenzar a redactar los *Viajes extraordinarios*, la serie de libros que lo inmortalizara.

Ariel Pérez Rodríguez

Pierre-Jean<sup>[1]</sup>

*Jules Verne*

---

## Capítulo I

---

Hacía algunos meses que el cañón de alarma no lanzaba el terror en el puerto de Tolón<sup>[2]</sup>. Los convictos mejor vigilados fracasaban desde las primeras tentativas de evasión y los más audaces retrocedían ante los insuperables obstáculos.

No es que el industrioso amor por la libertad se debilitaba en el corazón de los condenados, pero un desánimo inenarrable parecía sobrecargar sus cadenas. También, algunos guardias, culpables de incuria o traición, habían sido alejados del presidio<sup>[3]</sup>, y una especie de cuestión de honor volvía a los nuevos guardias más severos en su vigilancia e investigaciones. El comisario del presidio se congratulaba mucho por este resultado, sin dejar engañarse por una falsa sensación de seguridad. En Tolón, las fugas son más frecuentes y fáciles que en cualquier otro puerto. De manera que había razones para temer que esta tranquilidad aparente ocultara alguna intención secreta.

Ante la ausencia del crimen, es propio del carácter de las personas que se encargan de la justicia ejecutiva, soñar a que este se produzca en algún momento. Vigilan, persiguen y cuando faltan los hechos, se creen obligados a inferir a partir de la criminalidad del silencio.

En el mes de septiembre, un rico carruaje se detuvo delante de la casa del vicealmirante. Un hombre de treinta y cinco años descendió. Era el señor Bernardon, rico comerciante, establecido recientemente en Marsella.

La figura de este hombre era grave y parecía más viejo que lo que indicaba su partida de nacimiento. El sufrimiento de sus primeros años se leía aún sobre su frente en la

que ya existían algunas arrugas prematuras. Su valor había vencido a la fatalidad. Su espíritu despreciaba los prejuicios del mundo y su mano se abandonaba con igual franqueza a la de pequeños y grandes, si su grandeza y humildad eran honestas.

El señor Bernardon había creado su fortuna solo. Comenzando desde abajo, llegó a ser rico. En Marsella era bien visto y sus relaciones le ponían en contacto con importantes personalidades.

Sin embargo, de la lucha contra el infortunio en su juventud le había quedado una desconfianza fría en los hombres y buscaba la soledad. Se había distanciado de su familia, aunque sus vínculos comerciales no le habían nunca creado relaciones sociales. Partió sin ruido ni precipitación, teniendo como pretexto un simple asunto de familia, y de esa manera llegó a Tolón.

Una carta urgente lo llevó de inmediato ante el vicealmirante, que lo recibió con afabilidad y le rogó que le hiciese conocer el motivo de su visita.

—Señor —respondió el marsellés— es una petición muy simple la que tengo que hacerle.

—¿Cuál, señor?

—Desearía visitar el presidio de Tolón hasta en sus menores detalles.

—Señor —respondió el vicealmirante— la recomendación del prefecto era inútil. Un hombre de su valor no tiene que hacer uso de estos pasaportes de cortesía.

El señor Bernardon se inclinó y, agradeciendo al vicealmirante por su cortesía, le preguntó cuáles eran los trámites a cumplimentar.

—Nada más simple, señor, debe ir a ver al almirante, y sus deseos serán satisfechos.

El señor Bernardon pidió permiso, se hizo conducir donde el almirante, y obtuvo, al momento, el permiso de entrar al arsenal. Quería inmediatamente sacar partido de su visita, y un guardia lo acompañó a ver al comisario de la peni-

tenciaría, que se puso rápidamente a su disposición. El marsellés le agradeció, pero manifestó el deseo de estar solo.

—Actúe como le parezca, señor —respondió el comisario.

—¿Podría hablar con los condenados?

—Perfectamente, señor, los sargentos están prevenidos. ¿Son, sin dudas, intenciones filantrópicas las que lo traen aquí?

—Sí, señor —respondió sin vacilar el señor Bernardon.

—Estamos acostumbrados a estas visitas —contestó el comisario—. El gobierno, con razón, busca introducir mejoras en el régimen carcelario, y se cree que el estado de los condenados ya experimenta notables diferencias.

El marsellés se inclinó.

—Hay una justicia severa bien difícil de cuidar en semejantes circunstancias, y si bien no debemos ultrajar los rigores de la ley, sí debemos estar en guardia contra estos filántropos ultramoderados que olvidan el crimen en presencia del castigo. Por lo demás, sabemos que la justicia imparcial está compuesta de moderación.

—Tales sentimientos le honran —respondió el señor Bernardon— y si mis observaciones pueden interesarle, señor, tendré gran placer en conversar con usted.

Después de esto, los dos hombres se separaron y el marsellés avanzó hacia la prisión.

El puerto militar de Tolón consta principalmente de dos inmensos polígonos cuyas paredes septentrionales dan al muelle. Uno se llama Puerto Nuevo y se sitúa al oeste del segundo nombrado Puerto Viejo. Los lados de estos recintos, verdaderas prolongaciones de las fortificaciones de la ciudad, son especies de diques lo suficientemente amplios como para soportar grandes edificios tales como los talleres de máquinas, los cuarteles y las tiendas particulares de la Marina. Cada una de estas dársenas tiene, en la parte meridional, una abertura suficiente para el paso de los vele-

ros de alto calado. Estos bellos recintos podrían servir sin problemas para fondeaderos flotantes, si el constante nivel del Mediterráneo, que no está sujeto a apreciables mareas, no hubiera hecho que se cerraran debido a su falta de utilidad. Puerto Nuevo está limitado al oeste por tiendas y el parque de artillería, y al sur, a la derecha de la entrada que da sobre la pequeña rada, por las prisiones.

Son dos edificios que se reúnen en ángulo recto; el primero, delante del taller de las máquinas de vapor, se expone hacia el sur, el segundo da a Puerto Viejo y continúa con los cuarteles y el hospital. Independientemente de las tres salas que encierran estas construcciones, hay tres prisiones flotantes. En estas últimas colocan a los condenados a largo plazo, mientras que los condenados de por vida son encerrados en las salas.

Si hay un lugar donde no debe existir la igualdad es en la prisión. La penalización, en virtud de la distinción del castigo, que señalan el grado de perversidad del espíritu, debería tener sus distinciones de castas y rangos. Los condenados de cualquier género, edad y pena están mezclados de forma vergonzosa, y de estas deplorables aglomeraciones es lógico que surja una horrible corrupción. El contagio del crimen ejerce peligrosos estragos entre estas masas corruptas, y los remedios se tornan inservibles cuando el mal se ha pasado a la sangre y la inteligencia.

Las prisiones están relegadas, como se aprecia, a la extremidad del arsenal y lo más lejos posible de la ciudad.

El presidio de Tolón tenía entonces cerca de cuatro mil convictos. Las direcciones del puerto, las construcciones navales, la artillería, la tienda general, las construcciones hidráulicas y los edificios civiles ocupaban a tres mil destinados al trabajo duro<sup>[4]</sup>. Los otros que no encontraban lugar en estas cinco grandes divisiones, servían en el puerto al lastrado, deslastre y remolque de las embarcaciones, a la limpieza, transporte de lodos, el desembarco de la madera para la arboladura y para la construcción. Otros, finalmente,

eran enfermeros o pacientes, empleados especiales o condenados a doble cadena a consecuencia de una fuga.

Las doce y media sonaban en el reloj del arsenal cuando el señor Bernardon se dirigió hacia las dárseas. El puerto estaba desierto. Los convictos, que habían salido de las galeras al amanecer, habían trabajado hasta las once y media. El reloj los llamaba a sus respectivas prisiones. Cada uno de ellos había recibido un pan de novecientos diecisiete gramos o trescientos gramos de galleta, así como cuarenta y ocho centilitros de vino. Los condenados de por vida estaban recostados sobre sus bancos, y sus esbirros<sup>[5]</sup> los habían encadenado rápidamente. Los otros condenados podían circular libremente por toda la sala. Al sonido del silbato del sargento, se agrupaban en cuclillas en torno a unas vasijas que contenían una sopa hecha con habas secas y que la servían durante todo el año. Tal era su rutina diaria y aun así estos infelices solo tenían derecho a su ración de vino en los días de dura labor.

Los trabajos debían reanudarse a la una y terminarse a las ocho de la noche. Se conducía entonces a los condenados a sus celdas, donde dormían sobre las baterías en las prisiones flotantes, o sobre catres de tijera en las galeras con piso de tierra, protegidos contra el frío o la dureza de sus lechos, solamente, por un pedazo de una gruesa tela de lana gris.

---

## Capítulo II

---

Los condenados no debían regresar a los trabajos antes de una media hora. El señor Bernardon aprovechó su ausencia para caminar por los muelles, examinó la distribución del puerto, los veleros abrigados bajo sus calas cubiertas, los inmensos buques atrapados en las dársenas de carena, las pesadas piezas fundidas amontonadas bajo las grúas, pero apenas le concedía una vaga atención a estas maravillas de la industria. Sin duda, necesitaba algunos detalles sobre la vida cotidiana de los condenados, porque al acercarse a uno de los sargentos le dijo:

—¿A qué hora, señor, los prisioneros deben volver al puerto?

—A la una —respondió el guardia.

—¿Están todos sometidos a los mismos trabajos?

—No. Bajo la supervisión de los diferentes contraмаestres, hay algunos que se dedican a actividades especiales. En los talleres de cerrajería, cordelería y fundición, que requieren conocimientos prácticos, se encuentran excelentes obreros.

—¿Cuánto pueden ganar?

—Depende. Trabajan a la jornada o por tarea. Un día de trabajo les puede reportar de cinco a veinte centavos. Las tareas, según su habilidad y rapidez, les pueden reportar treinta en ocasiones.

—¿Esa suma módica puede mejorar su suerte? —preguntó el marsellés con prontitud.

—Les es suficiente para comprar tabaco, que aunque esté prohibido se tolera que lo fumen y por algunos centavos también reciben a veces un poco de guisado o legumbres.

—¿Tienen el mismo salario los condenados a prisión perpetua y los de largo plazo?

—La paga es la misma para todos, pero estos últimos tienen un suplemento de un tercio que les guardamos hasta que su pena expire. Entonces reciben el monto de la suma para que, de esa manera, no se encuentren en la ruina total al salir de la prisión.

—Lo sé —dijo el señor Bernardon y suspiró profundamente.

—A mi entender, señor —dijo el sargento—, no son tan desdichados, y, si por sus faltas o tentativas de fuga no se les dobla la duración de la condena, por su bienestar tienen menos para quejarse que un grupo de obreros de las ciudades.

Este hombre, habituado al espectáculo del dolor, llamaba a aquello «bienestar».

—¿No es entonces solamente la prolongación de la pena —preguntó el marsellés, con voz un poco alterada— el único castigo que se les infringe en caso de evasión?

—No. También existe el castigo corporal y la doble cadena.

—¿Castigo corporal? —replicó el señor Bernardon.

—Que consiste en la aplicación de quince a sesenta latigazos sobre los hombros, con una cuerda untada con alquitrán.

—¿Es imposible la fuga para un condenado con doble cadena?

—Casi imposible —respondió el sargento—. Los presos son encadenados a su banco y no salen jamás. He ahí la dificultad para evadirse.

—Entonces, mientras trabajan, escapan más fácilmente.

—Sin duda. Las parejas, aunque son vigiladas por un carcelero, tienen una cierta libertad que exige el trabajo, y tal es la habilidad de esa gente que, a pesar de una vigilancia estricta, en menos de cinco minutos son capaces de cortar la cadena más fuerte. Cuando la chaveta remachada

en el perno móvil es muy dura, dejan el anillo que les rodea la pierna y liman el primer eslabón de su cadena. Hay muchos condenados empleados en los talleres de cerrajería y allí se pueden encontrar fácilmente los materiales necesarios. En ocasiones la placa de hojalata que lleva su número les es suficiente. Si logran procurarse un resorte de reloj, el cañón de alarma no tarda en sonar. En fin, tienen mil recursos, y un condenado, un día, vendió veintidós de esos secretos para evitar un castigo corporal.

—Pero ¿dónde pueden ocultar sus herramientas?

—En todas partes y a la vez en ninguna. Un preso llegó a hacerse cortes debajo de las axilas, e introdujo pequeños fragmentos de acero por debajo de su piel. Recientemente, le confisqué a un condenado una cesta de paja que en cada espacio tenía limas y sierras imperceptibles. Nada es imposible, señor, a los hombres que se llaman Petit, Collonge o el conde de Sainte-Hélène.

En ese momento, dio la una. El guardia saludó al señor Bernardon y volvió a su puesto.

—¡Esperanza y justicia! —se dijo el negociante—. ¡Pero si fallo! ¡Gran Dios! ¡El castigo corporal! ¡Y la doble cadena!

Los condenados salieron entonces de la prisión, unos solos, otros en pareja, bajo la vigilancia de un carcelero. El puerto se hizo eco del ruido de las voces, la resonancia de los hierros y las amenazas de los oficiales de galera. El señor Bernardon quedó dolorosamente impresionado, y para no apresurarse en visitar a estos infelices se dirigió hacia el parque de artillería.

Encontró escrito allí, como en otros lugares similares, el código penal de la prisión:

*Será penalizado a muerte todo condenado que golpee a un guardia, mate a su compañero, se revele u organice una revuelta. Será penalizado a tres años de doble cadena, el condenado a prisión perpetua que se haya evadido. A tres*

*años de prolongación de pena, el condenado a largo plazo que haya cometido el mismo crimen y a una prolongación determinada por un juez cualquier convicto que robe una suma superior a los cinco francos.*

*Será condenado a castigo corporal todo condenado que haya limado sus hierros o haya empleado cualquier medio para poderse escapar, a quien se le encuentre algún disfraz, robe una suma inferior a los cinco francos, se embriague, practique cualquier juego de azar, fume en los puertos o en otros lugares, venda o desgare su ropa, escriba sin permiso, posea una suma superior a diez francos, agreda a su compañero, se rehúse a trabajar y se insubordine.*

El marsellés permaneció pensativo después de haber leído. Fue sacado de su abatimiento con la llegada de los responsables de las galeras. El puerto estaba en plena actividad; el trabajo se distribuía en todos los puntos. Los contra maestres dejaban escuchar por aquí y allá sus ebrias voces:

- Diez parejas para Saint-Mandrier<sup>[6]</sup>.
- Quince *calcetines*<sup>[7]</sup> a la cordelería.
- Veinte parejas a la arboladura.
- Un refuerzo de seis rojos<sup>[8]</sup> a la dársena.

Las parejas solicitadas se dirigían hacia los lugares designados, compelidos por los insultos de los sargentos y, en algunas ocasiones, por sus temibles bastones. El marsellés los miraba con suma atención y buscaba, sobre todo, reconocer su número. Unos se enganchaban a carretas con pesadas cargas, otros transportaban sobre sus hombros piezas pesadas de carpintería, apilando y descombrando las tablas para la construcción o arrastrando con una cuerda<sup>[9]</sup>